



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente Nº: 2019/712

Listado definitivo admitidos y excluidos -

DECRETO DE ALCALDÍA

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó, provisionalmente, la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de personal laboral temporal, en la categoría de Conserje/mantenedor, por el sistema de oposición libre (Decr. 2019/973).

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web se han presentado solicitudes de subsanación.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, en la misma resolución en la que se apruebe definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se fijará la composición del órgano de selección a efectos de poder promover, en caso de que proceda, la recusación de sus miembros.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del , - LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos para la para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Conserje/mantenedor, por el procedimiento de oposición libre, como personal laboral temporal de este Ayuntamiento.

Segundo.- Admitir al procedimiento, por subsanar los motivos que causaron su exclusión a:

DNI

03905309R
04855949M
70341972Z

Tercero.- Nombrar al órgano de selección calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 95a0b5764b414ac59852485ede2bb113001

Url de validación | <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos | Clasificador: Resolución_NO -





Presidente:

Titular: D.ª Mª Carmen Merino Díaz-Tendero, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Adrián Casanova Domínguez, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.

Secretario:

Titular: D. Alberto Hernando Aranda, Secretario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Mª Asunción Gutiérrez Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Vocales:

Titular: D. Juan Manuel Díaz-Cordovés de la Cruz, Conserje del C.P. Miguel de Cervantes.

Suplente: D. Juan Antonio Lozano Galán, Agente Notificador del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. José Antonio Nadal Fernández, Conserje del C.P. Stmo. Cristo de la Vera Cruz.

Suplente: D. José María Reverte Cencerrado, Conserje de la Escuela Municipal de Música de Consuegra.

Titular: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Técnico Aparejador del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Ramón Fernández Moraleta, Funcionario del Dpto. de Atención a la Ciudadanía.

Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas, Técnico de Empleo del Centro de la Mujer de Consuegra.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,

Fdo: José Manuel Quijorna García

ANTE MI

EL SECRETARIO.,

Fdo: Alberto Hernando Aranda

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 95a0b5764b414ac59852485ede2bb113001

Uri de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO -

